



**ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 285-2024-GRA-1**

En Arequipa, a los 14 días del mes de Noviembre del año 2024, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 09:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante formato N° 02 -2024-GRA-/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 285-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la " **ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL A MEDIDA PARA EL PERSONAL AFILIADO AL SINTRAESGRA**", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ORGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES

: Jefferson Junior Coronel Gamboa

OEC

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 285-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la " **ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL A MEDIDA PARA EL PERSONAL AFILIADO AL SINTRAESGRA** ", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	Proveedor con RUC	10296590725	ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD	Válido
2	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	Válido
3	Proveedor con RUC	20124794413	CASA OMAR IMPORT Y REPRESENT. S.R.L	Válido
4	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	Válido
5	Proveedor con RUC	20605539760	SECURITY ALPHA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C.	Válido
6	Proveedor con RUC	20606193239	AGUILAS DE ORO AQP CORPORATION E.I.R.L.	Válido
7	Proveedor con RUC	20606335581	SHOPMARKET S.A.C.	Válido
8	Proveedor con RUC	20611139277	INVERSIONES VRAJAM S.A.C.	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606335581	SHOPMARKET S.A.C.	8/11/2024	Enviado	Valido

TERCERO. – Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases integradas del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 162-2024-GRA-1**, de lo requerido en requisitos obligatorios del inciso e), el Órgano Encargado de las Contrataciones no infiere en la revisión de las características técnicas, resultando de la siguiente manera:


SINTRAESGRA

Wilber C. Suri Ancalla
SECRETARIO GENERAL







GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Nº	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	SHOPMARKET S.A.C.
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	SI CUMPLE
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI CUMPLE
6	e) El postor deberá presentar una muestra en presentación original, por cada una de las prendas con atención a la Oficina de Logística, las cuales deberán estar rotuladas con el nombre del postor y hacer referencia al procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 285-2024-GRA-1, adjuntado además la respectiva guía de remisión, se realizará de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas, como parte de su oferta, la misma deberá cumplir con las especificaciones técnicas, las muestras serán internadas en mesa de partes de la entidad sito Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo (Cuadra 17 Av. Kennedy) Paucarpata - Arequipa - Arequipa en el horario de de 8:00 a 15:30 horas, el mismo día de la presentación de las ofertas, las mismas que serán evaluadas y verificadas por Recursos Humanos y/o encargado de Bienestar social o funcionario delegado, de acuerdo a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Adicionalmente deberán presentar una carta de garantía original por las telas ofertadas junto con las muestras. Así mismo el proveedor deberá de solicitar la devolución de sus muestras dentro de los 05 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las mismas.	SI PRESENTA
7	f) Ficha técnica y/u Hoja técnica y/o carta del fabricante, donde se acredite las siguientes características. ➤ Tela saco y pantalón varones invierno y verano: Tipo de tejido, composición, peso GRS/Lineal, título de hilado, Estabilidad dimensional. ➤ Tela saco y pantalón damas invierno y verano: Tipo de tejido, composición, peso GRS/Lineal, título de hilado, Estabilidad dimensional. ➤ Tela blusa dama invierno/verano: Tela, composición, peso g/m2, N° de hilos x pulgada acabada. ➤ Tela camisa varón invierno/verano: Tela, composición, peso g/m2, N° de hilos x pulgada acabada. ➤ Corbata: Forro interior e hilo de costura. ➤ Bufanda: Material.	SI CUMPLE
8	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	SI CUMPLE
9	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CCORESPONDE
10	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	SI CUMPLE
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA

El postor **SHOPMARKET S.A.C. con RUC N° 20606335581**, Cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

En relación a las muestras se contó con la presencia de la **Sr. Wilber Suri Ancalla** (Secretario General del SINTRAESGRA) y el **Sr. Miguel Ángel Ramírez Cutipa** (Secretario de Organización del SINTRAESGRA) quienes evaluaron y verificaron las muestras presentadas y dieron cumplimiento a las bases integradas, teniendo el resultado que cumplen con las características técnicas requeridas, quienes suscribirán la presente acta en señal de conformidad.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

Nº	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		Bonificación 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO	Precio			
1	SHOPMARKET S.A.C	S/ 316,130.00	100 (100 puntos)	5	100.30	2

SINTRAESGRA

Wilber C. Suri Ancalla
SECRETARIO GENERAL

@erú



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	SHOPMARKET S.A.C.	CALIFICADA

El postor **SHOPMARKET S.A.C. con RUC N° 20606335581**, cumple con acreditar un monto facturado con condición de micro y pequeña empresa equivalente a **S/ 79,461.00** setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno con 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.

Se señala que el Órgano Encargado de las Contrataciones ha procedido a evaluar la propuesta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Órgano Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO. - Acto seguido se procede a **otorgar la buena pro** al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	SHOPMARKET S.A.C	S/ 316,130.00	105	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **SHOPMARKET S.A.C. con RUC N° 20606335581**, por el monto total de **S/ 316,130.00 (trescientos dieciséis mil ciento treinta con 00/100 Soles)**.

Siendo las 13:20 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


JEFFERSON JUNIOR CORONEL GAMBOA
Órgano Encargado de las Contrataciones


SINTRAESGRA
Wilber C. Suri Ancalla
SECRETARIO GENERAL


Miguel Romina Cortés
29724312

